



RESOLUCIÓN N° **0003** DE 2022
Enero 3

Por la cual se constituyen cuentas por pagar a diciembre 30 de 2021 correspondiente al Presupuesto General:
COMÚN, AJENOS, RENTAS ESPECIALES, ESTAMPILLA PRO UIS, y al Presupuesto del Capítulo
Independiente UISALUD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según el Artículo n.º 51 del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, se deben constituir las cuentas por pagar a diciembre 30 de 2021 con base en las cuentas debidamente tramitadas.
- b. Que es necesario constituir las cuentas por pagar correspondiente a los Fondos Común, Ajenos, Rentas Especiales, Estampilla Pro UIS y UISALUD.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Constituir las cuentas por pagar a diciembre 30 de 2021 por la suma de ONCE MIL SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 16/100 (11.007.886.427,16) correspondiente a los Fondos: Común, Ajenos, Rentas Especiales, Estampilla Pro UIS, UISALUD, así:

PRESUPUESTO GENERAL

FONDO COMÚN	1,086,221,747.10
FONDO AJENO	466,326,390.26
FONDO RENTAS ESPECIALES	8,168,097,006.94
FONDO ESTAMPILLA PROUIS	1,242,472,236.13
TOTAL	10,963,117,380.43

CAPÍTULOS INDEPENDIENTES

UISALUD	44,769,046.73
TOTAL	44,769,046.73

TOTAL CUENTAS POR PAGAR 11,007,886,427.16

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los tres (3) días de enero de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),

CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA